

mel. quien no denotó en aquel número semanas de dias, sino semanas de años, como se le habia dicho antes á Ezequiel, que se le daban los dias por años. Así es aquí, que no pudiendo ser cuarenta y dos meses comunes de dias, son cuarenta y dos meses de años. ó tantos años, cuantos dias contienen cuarenta y dos meses; como fueron en Daniel tantos años cuantos dias contienen setenta semanas. No soy yo el primero que quiero interpretar así los cuarenta y dos meses de S. Juan en el Apocalipsis. Ya lo dijo el docto Autor de las Disertaciones de la Biblia de Vencé, que se acaba de traducir y reimprimir en México. En el tomo 16 de esta edicion está la Disertacion sobre los cuatro Imperios designados en la Profecia de Daniel, y casi al fin de ella, y última línea de la pág. 92 hablando no de los cuarenta y dos meses de que yo hablo ahora, sino de los que ya voy á hablar que repite S. Juan en el cap. 13 del Apocalipsis, dice: *porque estos cuarenta y dos meses forman tambien un intervalo de tres años y medio, y tomando los dias por años podrian esos meses representar &c.* Yo no tomo por años los cuarenta y dos meses del cap. 13 sino los del cap. 11 por las razones y argumentos que estoy viendo; pero es inconcuso que se pueden así tomar.

§ 4.

No por esto se han acabado las dificultades; antes nace aquí otra 3.^a ¿Cuantos dias son cuarenta y dos meses? La duda está en la diferencia con que han contado diversas Naciones, haciendo unas sus meses mas largos, y otras mas cortos, ó de menos dias. El Autor estimable que acabo de citar está allí fundando la opinion de que el anticristo es Mahometano, y por eso pretende que los cuarenta y dos meses, tomando los dias por años,

pueden representar cuarenta y dos periodos de la hegira. Dentro de brebe hablaré de esta opinion. Por ahora en lo que voy, estimo lo mas seguro en esta duda, atenerme á que el mismo S. Juan diga los dias que quiso significar en el número de cuarenta y dos meses; y lo dice bien, como para remover esta duda, en el mismo Apocalipsis al cap. 13 v. 5, donde hablando notoriamente del anticristo, y del tiempo de su persecucion, expresa „y se le dió potestad para cuarenta y dos meses.” Tenemos aqui lo primero, que en este Texto tan claro y preciso no es donde se deben tomar los dias por los años, por que la tal persecucion no ha de durar mas que tres años y medio sencillos y naturales. Tenemos lo segundo, que los cuarenta y dos meses significan tantos dias como han de ser los de esta persecucion; y sabemos por otra parte que estos serán mil doscientos noventa dias, segun todos los sagrados Expositores en el cap. 12. v. 11 de Daniel, insinuando S. Geronimo que despues de aquellos dias de la dominacion del anticristo seguirán otros cuarenta y cinco, que serán los de su castigo, y el del Mundo su seguidor, y por eso el Profeta en el v. 12 dice, que bienaventurado el que sobreviva y llegue hasta mil trecientos treinta y cinco dias: y en esos cuarenta y cinco posteriores creo deben esperarse mas terriblemente los signos en el sol, luna, y estrellas, y confusion en la tierra, y mar, que nuestro Señor Jesucristo pronosticó para el tiempo de su segunda venida, que en el citado cap. 21 de S. Lucas se lee inmediatamente despues de los tiempos de las Naciones. Es pues certisimo, que S. Juan en la expresion de cuarenta y dos meses quiso decir en el cap. 13 del Apocalipsis mil doscientos y noventa dias; y por consiguiente igual número de años en el Texto del cap. 11: habiendo así entre el número de años de

la conculcacion de Jerusalem por los gentiles, y el número de dias de la dominacion del anticristo una analogia figurativa, que se vé muy frecuentemente en la sagrada Escritura en sucesos correlativos, y que son de la mayor trascendencia.

§. 5.º

Queda ahora el trabajo, aunque ya menor, de computar el número de años que los gentiles han conculcado á Jerusalem en el tiempo de la Ley de Gracia: y esto solo lo podemos hacer con la luz de la Historia. Consultémosla desde el término prefijado, que fué la destruccion consumada por Tito á los sesenta años de la Era Cristiana. Los Romanos entonces, aun contra la mente y deseos del mismo Tito, arrasaron el Templo, y la Ciudad. Por lo mismo los Romanos no se quedaron ni podian allí quedarse, y la conculcacion fué de pocos dias, parece que desde 8 de Agosto á 8 de Septiembre: y aun estos pocos dias no deben entrar en la conculcacion; ya porque la palabra está denotando, no un acto pasagero, sino una permanencia en aquel suelo; y ya porque el Texto citado de S. Lucas pone la conculcacion despues de la cautividad de los Judios, y su dispersion entre todas las gentes, que fueron la resulta de aquella victoria de Tito.

Jerusalem quedó asolada é inhabitada, hasta que retirados los Romanos, algunos Judios volvieron á habitar entre aquellas ruinas, y á levantar algo de ellas con sus mismos escómbros, y al cabo de mas de sesenta años volvieron tambien seducidos por Barcochevas á quererse hacer fuertes contra los Romanos. No lo toleraron estos, y el año de 134 el Emperador Adriano volviéndola á tomar, la reedifico en parte ya para su Imperio, le puso el nom-

bre de Ella, é introdujo idolos de Jupiter, Venus, y Adonis, que colocó en los lugares mas Santos, construyéndoles templos; y desde entonces los Romanos dejaron guarnicion, y permanecieron, impidiendo que volvieran á apoderarse los Judios. Hé aquí el principio verdadero harto marcado y harto deplorable de la conculcacion de los gentiles: debiéndose observar de paso el cumplimiento de la Profecia de Daniel cap. 9. V. 26 y 27, en la parte que expresa, que Tito y su Ejército habian de desolar á la Ciudad y el Templo; mas en este, añade, perseverará la desolacion hasta la consumacion de los siglos, y no dice otro tanto de la Ciudad; porque esta debia reedificarse, y se reedificó para que se verificara la conculcacion de los Gentiles: mas el Templo no ha podido serlo; á pesar del empeño mas decidido y mas costoso que hizo Juliano Apostata, anhelando como anhelan muchos aturdidos soberbios, la falsificacion de las Profecias.

Empezamos pues á contar la conculcacion de los gentiles el año de 134, y ella duró hasta el de 313 en que Constantino primer Emperador verdadero cristiano prohibió en su Imperio los Idolos y el gentilismo, y de acuerdo con él hizo lo mismo su cuñado Licinio en el Imperio de Oriente, promulgando los dos el Edicto, cuyo tenor da Eusevio lib. 10. Cap. 5 Hist. Ecle. Hasta el de 313 que fué este Edicto tenemos 179 años de conculcacion de gentiles.

Siguió la ciudad Santa habitada con veneracion por los cristianos hasta el año de 614. En este año tomó á Jerusalem Cosroes Rey de Persia, la saqueó y profanó, y se llevó á el Patriarca Zacarias, y la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, que habia hallado Santa Elena. El Emperador Eraclio aunque abatido por sus menores fuerzas, imploró al fin el Divino Auxilio, y logró irle quitando á

Cosroes la Palestina, de que se habia hecho dueño, y en el año de 628 volvió la Santa Cruz á Jerusalem. El tiempo que esta ciudad estuvo en poder de aquellos idolatras no lo especifican los Historiadores que he visto; me parece prudente computar 10 años, aunque pudo ser menos.

Volvieron los Cristianos á poseerla religiosamente hasta el año de 644. Es de advertir que en el de 622 empezó la Egira de Mahoma, y su segundo sucesor el Califa Omar fué el que en persona tomó á Jerusalem, y se portó con tanta moderacion, que no quiso ni entrar en Templo el Cristiano, que era la Basilica edificada por Santa Elena, madre de Constantino, trató á los Cristianos habitantes con buena atencion, nada les quitó, y les concedió privilegios, que hasta el dia de algun modo les favorecen á los que allí existen. Sin embargo convienen los historiadores, que despues de algunos años en tiempo de Omar se levantó la primer Mezquita en Jerusalem; pero no están conformes en el año de la toma de esta ciudad, por que unos le dan á Mahoma solo 10 años de vida, otros 12, y Anquetil hasta 16 despues de su Egira. Yo me he atenido á lo que me parece mas verosimil en lo que he leído; para consignar sobre estos datos en el año de 644 la edificacion de la Mezquita, que fué la primera profana conculcacion de los Mahometanos: mas puede haber segun las diversas opiniones cronologicas de dos hasta seis años de mas ó menos.

Empezó decíamos la conculcacion de los Mahometanos en 644, y duró continua 455 años, hasta el de 1.099. que Godofrado de Bullon ganó á Jerusalem; y esta quedó en poder de los Cristianos 88 años hasta el de 1.187, que la volvió á tomar Saladino.

No fué sin interrupcion hasta ahora la domina-

cion y conculcacion de los Mahometanos, porque la volvieron á interrumpir los Cruzados: y la historia de estos nos instruye, de que el Emperador Federico habiendo tomado el mando de sus Ejercitos en 1.228. logró una tregua de 10 años bajo la condicion de que se le entregara como se le entregó Jerusalem, y al terminar la tregua los Turcos estaban entre si en disensiones, y los Cristianos retuvieron la Ciudad Santa hasta el año de 1.244. que los Coresminos, vandoleros tambien Mahometanos, se las quitaron, y no ha vuelto á salir de la dominacion Mahometana. Amat historia Eclesiastica lib. 12. Resumen historico de la 4.^a época de la Iglesia cap. 1.^o en el tomo 10 pág. 27. No hay mas puntual noticia del tiempo; pero aquí vemos que no pudo dejar de ser de 14 ó 15 años; y sustrayendo estos 14 de los corridos desde 1.187 son 632 los que ponemos en esta partida de la dominacion Mahometana.

Juntas así las que hemos asentado de conculcacion de gentiles son 179 de los Romanos, 10 de los persas, 455 de la primera vez de Mahometanos antes de las Cruzadas, y 163 despues de estas: que suman 1276 años hasta el de 1833 en que escribo; y los 1290 años de conculcacion se completarán en 1847. Quedan las discrepancias que he insinuado, y la que pueda resultar de algunas perdidas ó aumentos de meses que siempre hay, y no siempre se compensan exáctamente, segun el modo en que se sunan los años en las concurrencias de épocas; para que así no se pueda designar año fijo que todavia no quiere Dios sepamos. Lo que si se puede hacer ya en el modo usual, y con toda la probabilidad que la materia admite, es el computo de generaciones de nuestra actual Era Cristiana: y he aquí que se viene á descifrar el enigma con que S. Juan explicó el número de ado-

radores fieles de Dios, que se le mandò medir en el cap. 11 del Apocalipsis. El dia mes y año ciertos de que el Santo Apostol habla en el v. 15. cap. 9. no lo podemos decir todavia los hombres: mas sí podemos computar por los argumentos y datos que tenemos, y estoy exponiendo, lo que se aproxima aquel terrible dia mes y año.

Notaré una circunstancia ocurrente, que quiza es confirmacion de mi computo. Segun él en la mitad de los 1290 años de la conculcacion de los infieles quiso Dios darles á los Cristianos aquel consuelo, de que tuvieran por suya á Jerusalem ochenta y ocho años: como para infundirnos á esa mitad del tiempo algun aliento y esperanza, de que cumplido que sea el aciago término, nos veremos dueños y adoradores perpetuos de aquellos Santos Lugares, en que se obró la Redencion, dignos por esto de una veneracion eterna, que creo les esté reservada.

§ 6.

Aquí es del caso exâminar atentamente la cita que he hecho del acreditado Autor de las Disertaciones de la Biblia de Vencé, que me es enteramente favorable. Defiende con nervio la opinion, de que el Mahometano es el anti-cristo. Yo he puesto en esto alguna dificultad, que se reduce no á impugnar, sino á explicar, y así á asentar mas esta opinion, cuyos solidos fundamentos he visto y revisto, y muchos dias ha me tienen convencido. Mi dificultad grave es, que S. Pablo en el Texto que ya antepuse caracteriza al anti-cristo con toda la absurdidad del ateismo; y la secta de Mahoma no ha abrazado este error, sino el opuesto, la supersticion y fanatismo. Pero el caer de un error en otro, aunque sea contradictorio, se ha visto fa-

cilisimamente en la irreligion: y todos juntos los ha de tener como en su patrimonio el vil anti-cristo. Existe ya este hombre abominable, y no dificulto creer, antes bien tengo en que fundar, que sea un jóven nacido en las tierras y secta de los Mahometanos. Su corazon pérfido esencialmente orgulloso, no ha de contenerse en hacer el papel subalterno de sectario, ni vivir en Ley que otro haya dado. El se hará no solo ilustrador de la secta, sino fundador de otra mas depravada; y no pudiendo excogitar nuevos errores, por que los hombres han apurado esta materia, epilgará todos juntos cuantos ha habido aun los mas absurdos y contradictorios. Sobre el fondo característico del ateismo, que le asegura S. Pablo, y le es necesario, y en nuestros tiempos muy útil para introducirse y atraherse séquito, se vestirá de la mas refinada y astuta hipocresia, y se hará todo lo malo para todos los malos. Llegará á corromper mas la misma corrupcion, y viciar mas los mismos vicios. Mahometano de nacimiento arrastrará tras si toda aquella secta. Se simulará Judio con los Judios, y los seducirá al principio: heresiarca y cabeza á un tiempo de todas las sectas, ppra que todas le coadyuven: Cristiano tambien de los que se llaman así falsamente, cuando niegan uno de los Dogmas Católicos tan firme y esencial como cualquiera de los otros que es la Unidad de la Iglesia, y su Soberania totalmente independiente, bajo su visible Cabeza el Supremo Pontífice, sucesor en la Silla de S. Pedro. Contra esta supremá Silla ha de poner su fuerza, su guerra viva, lo mas violento y atroz de su persecucion, y sus indignas artes: mas así ha de hallar en las tierras del Cristianismo una multitud de miserables ya seducidos y predispuestos con las ideas del siglo, que lo aclamarán como el mas verdadero y despreocupado Cristiano. ¡Oh dolor! Difundiendose es-